TOPOFILIA	**CORPORACIÓN TOPOFILIA** Calle 29 No 4 - 24 (101) NIT 830.089.648-6		**COMPROBANTE DE EGRESO**			
			Nº de comprobante	**2546**		
			Fecha de Emisión	**2-dic-2024**		
PAGADO A:	**Bonilla Cárdenas Juan de Dios**		**VALOR ANTES DE IMPUESTOS:**		**$**	**1.215.000**
IDENTIFICACIÓN:	CC	14.235.114	**VALOR EN LETRAS**	Un millón doscientos quince mil pesos M/Cte.		
E-MAIL:						
N° DE FACTURA O CUENTA DE COBRO:	**ODS 1182**		**CIUDAD DE ACTIVIDADES:**	**Bogotá**		
CONCEPTO DEL PAGO:	Único pago por prestación de servicios para una (1) circulación de artistas de larga trayectoria en el espacio público, que sean mayores de sesenta (60) años y que hagan parte del proceso de la regulación vigente del IDARTES para artistas de Espacio Público, con el propósito de conmemorar su dedicación y entrega durante su trayectoria artística. CA3258_24.					
CENTRO DE COSTOS:	**IDARTES - CA 3258-2024 - Arte en Espacio Público**					

Contabilización:				**Información del pago:**			
Porcentaje %	**Subtotal**	**$**	**1.215.000**				
0%	**IVA (Se Suma al Valor Subtotal)**	$	-	**Transferencia Nacional**	**X**	**# De Cuenta**	**26500035654**
Sumatoria del Subtotal con el IVA		**$**	**1.215.000**	Transferencia Interacional		**Banco**	**Caja Social**
0,0%	RETE FUENTE	$	-	Efectivo		**Tipo de cuenta**	**Ahorros**
0,97%	RETE ICA	$	11.737	TRM DEL DÍA		**Valor en Pesos**	**$0,00**
	OTRO	$	-	**No aplica / Pago por transferencia**			
VALOR TOTAL A PAGAR:		**$**	**1.203.263**				

Elaboró:	**Aprobó:**	
Rocío Saavedra	**Sonia Cañón**	**FIRMA** **CC 14.235.114**
OBSERVACIONES:	**No se aplica las retenciones correspondientes, me acojo al beneficio del artículo 383 del estatuto tributario.**	

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

11/12/2024 - 17:00

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	CORPORACION TOPOFILIA
Nombre Proceso	Juan de Dios Bonilla Cárdenas
Cuenta Origen de los Fondos	CORPORATIVA SIN SOBREGIRO - 560476169996974
Fecha del Pago	03/12/2024
Hora del Pago	09:47

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	14235114	**Referencia**	0000000000000000
Nombre	Juan de Dios Bonilla Cárdenas		
Producto o Servicio Destino	26500035654	**Entidad destino**	CAJA SOCIAL
Valor	$ 1.203.263,00	**Estado**	Pago Exitoso

DOCUMENTO

CUENTA DE COBRO

Bogotá, D.C., 01/12/2024

CORPORACIÓN TOPOFILIA

NIT. 830.089.648-6

Debe a:

Bonilla Cárdenas Juan De Dios

C.C. 14.235.114

La suma de: (Un millón doscientos quince mil pesos m/cte. ($1.215.000)

Por el concepto de: Prestación de servicios para una (1) circulación de artistas de larga trayectoria en el espacio público, que sean mayores de sesenta (60) años y que hagan parte del proceso de la regulación vigente del IDARTES para artistas de Espacio Público, con el propósito de conmemorar su dedicación y entrega durante su trayectoria artística. CA3258_24.

"No se aplica las retenciones correspondientes, me acojo al beneficio del artículo 383 del estatuto tributario."

Firma,



Bonilla Cárdenas Juan De Dios
C.C. 14.235.114

Bogotá dc. lunes 25 noviembre de 2024

CARTA DE ACEPTACIÓN INVITACIÓN CULTURAL – FESTIVAL ARTE A LA KY: UN ESCENARIO PLURAL 2024

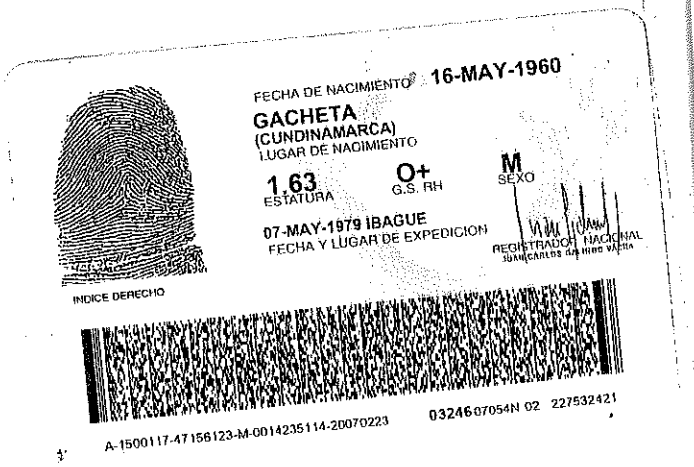
Yo Juan de Dios Bonilla-C, identificado con la cédula de ciudadanía N° 14235114, estoy de acuerdo con la resolución N° 1266 del 19 de noviembre de 2024, «Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para elegir a los ganadores de la *INVITACIÓN CULTURAL FESTIVAL ARTE A LA KY 2024: UN ESCENARIO PLURAL*, se ordenan los desembolsos de los incentivos económicos a las iniciativas ganadoras y se precisan unas disposiciones», por lo tanto como ganador de dicha invitación acepto el estímulo económico mencionado en el documento y así mismo me comprometo a cumplir con las condiciones de la invitación cultural.

Firma,

CC/PPT/CE 14235114



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
14.235.114
NUMERO
BONILLA CARDENAS
APELLIDOS
JUAN DE DIOS
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-MAY-1960
GACHETA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
07-MAY-1979 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GIL HIGO VIVERA
INDICE DERECHO
A-1500117-47156123-M-0014235114-20070223
0324607054N 02 227532421

Bogotá D.C., 01 de diciembre de 2024

Señores
CORPORACIÓN TOPOFILIA
NIT: 830.089.648-6
Ciudad

Bonilla Cárdenas Juan De Dios, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **14.235.114** expedida en Bogotá, actuando a nombre propio bajo la gravedad de juramento certifico por medio del presente documento que mis ingresos totales mensuales son inferiores al salario mínimo mensual legal vigente.

El motivo de mi solicitud se debe a que del contrato o (de los contratos) que actualmente ejecuto como trabajador independiente no obtengo más de un SMMLV de ingresos brutos del mes de **diciembre *de 2024***

En el caso de que mis ingresos por este contrato o por varios contratos con distintos contratantes, superen el salario mínimo mensual legal vigente, me comprometo a darles el aviso oportuno.

Cordialmente,

FIRMA DEL TRABAJADOR
Bonilla Cárdenas Juan De Dios
Cédula de ciudadanía No. 14.235.114 de Bogotá

FORMATO DE USO DE IMAGEN

Juan De Dios Bonilla Cárdenas identificado(a) con documento de identidad N° **14235114**, mayor de edad, en mi calidad de persona natural, obrando en mi propio nombre y/o representación legal, de la persona jurídica denominada **CORPORACIÓN TOPOFILIA** con NIT: **830.089.648 - 6**, Por medio del presente documento, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a TOPOFILIA para hacer uso de: la imagen, entrevista y/o material multimedia producidos en el desarrollo de las actividades y/o proyectos que promueve la entidad, los cuales no generan una retribución económica para el instituto.

La presente autorización se enmarca en virtud de los derechos de imagen que me reconocen la normatividad vigente. Acepto que la reproducción del material, del material se realiza sin ánimo de lucro y constituye memoria institucional y comunicación pública para los fines y propósitos establecidos por la entidad.

Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. De igual forma la autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que me reservo el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros. El derecho de uso de imagen que se autoriza no comporta ningún reconocimiento económico a mi favor o de la persona jurídica que represento.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Bogotá, el día 01 de diciembre de 2024.

Firma: 

ORDEN DE SERVICIO
CORPORACIÓN TOPOFILIA

TOPOFILIA

CONTRATISTA	**Bonilla Cárdenas Juan de Dios**				**No ORDEN DE SERVICIO**	**1182**
IDENTIFICACIÓN	**CC**	**14.235.114**	**De**			
DIRECCIÓN O CIUDAD DE ACTIVIDADES	**BOGOTÁ**					
CORREO						
TELEFONO						

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	OBJETO: Prestación de servicios para una (1) circulación de artistas de larga trayectoria en el espacio público, que sean mayores de sesenta (60) años de edad y que hagan parte del proceso de la regulación vigente del IDARTES para artistas de Espacio Público, con el propósito de conmemorar su dedicación y entrega durante su trayectoria artística. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Realizar una presentación artística entre los días sabado 30 de noviembre y domingo 1 de diciembre del 2024, en el parque Villas de Granada, ubicado en la Cll 77 # 112 - 50. 2. Entregar los documentos adminsitrativos y financieros para el pago (ODS firmada, copia de documento de indentidad legible por ambas caras, RUT actualizado al año 2023 O 2024, cuenta de cobro, carta de menos de un SMMLV).

PRODUCTOS ENTREGABLES

1. Presentación artística.
2. Pago por la presentación de Bonilla Cardenas Juan de Dios.

CONFIDENCIALIDAD

El prestador del servicio, en virtud de la suscripción de la presente orden de servicio, se compromete a: 1. Manejar de manera confidencial la información que como tal le sea presentada y entregada, y toda aquella que se genere en torno a ella como fruto de la prestación de sus servicios. 2. Guardar confidencialidad sobre esa información y no emplearla en beneficio propio o de terceros mientras conserve sus características de confidencialidad o mientras sea manejada como un secreto empresarial o comercial. 3. Solicitar previamente y por escrito autorización para cualquier publicación relacionada con el tema del contrato, autorización que debe solicitarse ante el Supervisor del contrato presentando el texto a publicar con un mes de antelación a la fecha en que desea enviar a edición. 4. Informar inmediatamente, al CONTRATANTE sobre cualquier innovación alcanzada en el desarrollo de su trabajo, a colaborar con la mayor diligencia en la documentación y declaración de lo hallado y a mantener sobre todo ello los compromisos de confidencialidad requeridos y necesarios.

El valor total de la orden de servicio será de:	**$1.215.000**
Valor en letras:	**Un millón doscientos quince mil pesos M/Cte.**

FORMA DE PAGO:

Se realizará un ÚNICO PAGO posterior a la finalización del servicio. Sujeto a la entrega de los productos en su totalidad. Deberá entregar los documentos para pago a satisfacción. De estos se descontarán todos los impuestos, tributos, retenciones y aportes a que haya lugar tomando en cuenta el régimen tributario del contratista según la normatividad vigente. El CONTRATISTA debe radicar los siguientes documentos para el pago: 1. Cuenta de cobro en el formato indicado por Topofilia. 2. Carta de menos de un SMMLV. Este formato también será enviado junto con el formato de cuenta de cobro.
Los documentos deben enviarse en PDF.
También se debe entregar COMPLETOS los documentos, de acuerdo a las condiciones pactadas en el Manual de Contratación y Pago de TopofiliaOrg (como se indica en el ítem procedimiento de contratación, persona Natural).
IMPORTANTE:
* Topofilia realiza pago únicamente los días lunes según las condiciones establecidas en el manual de contratación y pago.

PLAZO DE EJECUCIÓN:	Esta orden de servicio tendrá vigencia desde el 30 de noviembre hasta el 01 diciembre de 2024.
Se firma en Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2024.	
PROYECTO:	IDARTES - CA 3258-2024 - ARTE EN ESPACIO PÚBLICO

FIRMA DEL CONTRATANTE
JULIE ALEXANDRA CORTÉS BAUTISTA
C.C. 53.002.321 de Bogotá
Representante Legal
CORPORACIÓN TOPOFILIA

FIRMA DEL CONTRATISTA
Bonilla Cárdenas Juan de Dios
CC 14.235.114 De
Cel:
E-mail

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	14235114
NOMBRES	JUAN DE DIOS
APELLIDOS	BONILLA CARDENAS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S."	SUBSIDIADO	02/10/2007	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	12/20/2024 12:14:17	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA